



# ATLETICO PALMA DEL RIO C.F.

Correo elec.: club@atleticopalmadelrio.com

Marcos Garrido Oliva, como Secretario del Atl. Palma del Río CF,

CERTIFICA que concluido el plazo para:

- La impugnación del censo expuesto en el tablón de anuncios del Estadio Municipal.
- La solicitud de inclusión en el censo de los dos representantes correspondientes a:
  - o Socios/Abonados (padres/madres de jugadores).
  - o Colaboradores.
  - o Deportistas.
  - o Técnicos.

Se proclama como censo definitivo el expuesto en los plazos estipulados en el Calendario Electoral, en el tablón de anuncios del Estadio Municipal, publicándose además en la web desde el presente día.

En Palma del Río a 22 de Marzo de 2019.

Fdo. Marco Garrido Oliva

Secretario

- El presente certificado de publicación de censo definitivo se realizará desde la web [www.atleticopalmadelrio.com](http://www.atleticopalmadelrio.com) y en el tablón de anuncios del estadio municipal de fútbol, lugares ambos de común visita de todos los para socios, abonados, colaboradores, deportistas y técnicos.